

ANEXO 4.

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a los 31 día(s) del mes de octubre del 2024.

“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

LIC. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN.

PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables **por concepto de viáticos por la cantidad de \$868.56 son (Ochocientos sesenta y ocho pesos 56/100 M.N), derivadas a la comisión que me fue encomendada, con motivo de participar en la organización y coordinación del Foro Temático “Perteneencia y los temas alineados: Cultura, arte, tradiciones y asuntos indígenas” en los términos que se detallan a continuación.**

No. De oficio de comisión: INMAYA/DG/1040/X/2024	
Monto total otorgado.	Monto equivalente al 100%.
\$ 868.56	\$ 868.56

Desglose de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de Viáticos.		
Fecha	Concepto	Importe del gasto
28/10/2024	1Desayuno, huevos motuleños con café y agua.	\$ 250
28/10/2024	1 comida carne asada 2 refrescos y agua.	\$ 300
28/10/2024	4 servicios de tricitaxi con servicio de espera en Chunhuhub	\$ 100
28/10/2024	2 refrescos y 1 paquete de galletas, bolsa de dulces	\$ 150
28/10/2024	2 Red bull	\$ 69

Total: \$ 869.00

ATENTAMENTE

C. Jaime Román Rodríguez Márquez

Director de Desarrollo Productivo e Infraestructura

AUTORIZO

Lic. Eder Enrique Chuc Cen

Director General de INMAYA.

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Chunhuhub en el municipio de Felipe carrillo Puerto no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales”.